

## **ACTA Nº2**

**PLENO ORDINARIO** celebrado el día 25 de febrero de 2002.

En la Villa de Pasaia y en su Casa Consistorial a veinticinco de febrero de dos mil dos, se reúnen en primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Carlos Alduntzin Juanena, con la asistencia del Secretario D. Joseba Belaustegi Cuesta, los concejales

Por EH

D. Joseba Xabier Portugal Arteaga  
D. Ricardo del Pozo Gil de Albornoz  
D<sup>a</sup> Karmele Goienetxea Garmendia  
D<sup>a</sup> Obdu Lorenzo de Dios y  
D<sup>a</sup> Ainara Elola García

Por EA-EAJ-PNV

D<sup>a</sup> Leire Ereño Osa  
D. José Luis Goikoetxea Garmendia  
D<sup>a</sup> Mariví Roteta Mujika y  
D<sup>a</sup> Arantza Makazaga Garbizu

Por el PSE-EE

D<sup>a</sup> Izaskun Gómez Cermeño  
D<sup>a</sup> Lore Suárez Linazasoro y  
D. Denis Itxaso González

Por el PP

D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana y  
D. Pedro Ignacio Gandásegui Barrena

Por IU-EB

D. Jesús M<sup>a</sup> García Garde

a fin de asistir a la sesión de Pleno Ordinario según convocatoria cursada al efecto. No justifica su falta de asistencia el concejal de EH D. Angel Ouviaña Vidal. Asimismo asiste la Interventora en funciones D<sup>a</sup> Karmele Lizaso Ubera.

La Presidencia, constatando la asistencia de miembros suficientes para la válida constitución del Pleno, declara abierta la sesión a las 19,00 horas, pasándose a tratar los siguientes puntos previstos en el Orden del Día.

- Con carácter previo al inicio de la sesión y tras solicitar el uso de la palabra del Sr. Alcalde, quien así se lo concede, el concejal del grupo de concejales del PSE-EE, D. Denis Itxaso, da lectura en euskera al siguiente texto, relativo al atentado sufrido por el dirigente de las Juventudes Socialistas D. Eduardo Madina. El mismo texto es leído en castellano, por la concejal del grupo socialista PSE-EE D<sup>a</sup> Lore Suárez:

“En primer lugar queremos condenar el atentado sufrido por nuestro compañero EDUARDO MADINA el pasado martes día 19.

ETA decidió que no merecía vivir por el hecho de pensar y de defender desde la palabra sus ideas, buscando y explorando cualquier camino posible para lograr la paz para Euskadi, por fortuna no lo han conseguido.

Hemos escuchado en innumerables ocasiones en este Pleno la necesidad de buscar entre todos una salida para la situación de Euskadi. Edu lo hace día a día, otros siguen matando.

No queremos una condena al atentado para que conste en acta. Deseamos de una vez por todas un rechazo claro a la imposición de las ideas políticas a través de la violencia y el asesinato; y una apuesta de todos por el entendimiento basado en el respeto a cualquier opción desde la primacía de lo que no une y no, de lo que nos separa.

La inmensa mayoría de la juventud vasca apuesta por ello, tomemos nota porque “estamos condenados a convivir”.

- A continuación, D<sup>a</sup> Leire Ereño, en nombre de EA/EAJ-PNV, manifiesta su solidaridad con el grupo de concejales del PSE-EE, gesto que es agradecido por la portavoz del grupo socialista D<sup>a</sup> Izaskun Gómez.
- D. Jesús M<sup>a</sup> García Garde, en nombre de IU-EB, manifiesta la reprobación del atentado sufrido por el Secretario de las Juventudes del Partido Socialista, y propone que a esta situación se dé respuesta mediante el diálogo político desde todas las opiniones.
- Por último, el Sr. Alcalde manifiesta que hace suya esa esperanza de que llegue un día en que hayamos de agradecer a todos el haber sido capaces de alcanzar una solución definitiva a este conflicto.

### **1.- Disposiciones Oficiales y cuenta de Resoluciones de Alcaldía y Concejales-Delegados.**

Sometido a la consideración de los presentes el Libro de Resoluciones de Alcaldía y Concejales-Delegados, el Pleno se da por enterado.

- Se da cuenta que ha sido tramitado el acuerdo plenario anterior en relación al cumplimiento del Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, relativo a la suspensión del acuerdo del ARCEPAFE para los años 2000-2001.
- Asimismo, se da cuenta de los trámites y estado del pleito relativo a la pretensión del Ayuntamiento de Lezo de que por el Ayuntamiento de Pasaia le sea abonada la cantidad de 65 millones en concepto de casi el 50% de la liquidación del I.A.E. de la Central Térmica de Iberdrola.

## **2.- Gestiones de Alcaldía.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones realizadas desde la última sesión y que en síntesis son las siguientes:

- Reunión mantenida con Jorge Letamendía y con los Portavoces para tratar el tema de las mugas.
- Reunión mantenida con Mikel Idiazábal y con los responsables de Katea para tratar el tema de la expropiación de terrenos.
- Consejo de Administración de Oarsoaldea.
- Reunión mantenida con Koxtape, Donibaneko y Autoridad Portuaria con relación a los pabellones de remo.
- Reunión mantenida con Odón Elorza para trasladarle la opinión de Pasaia con relación a las mugas.
- Reunión mantenida con la Autoridad Portuaria y con la Capitanía Marítima con relación al servicio de motoras.
- Reunión mantenida con los técnicos de pastizales de la Diputación con relación a acciones a realizar en el monte Jaizkibel.

## **PERSONAL**

### **3.- Modificación de plantilla 2002.**

El Pleno, por mayoría de los concejales presentes y a propuesta de la Comisión Informativa Municipal de Personal y Administración por medio de dictamen de fecha 19 de febrero de 2002,

**A C U E R D A**

Modificar en los siguientes términos el Acuerdo Plenario de 28 de enero de 2002 por el que se aprobó la Plantilla para el año 2002:

Modificar el escalafón correspondiente a las siguientes plazas:

1 plaza de Técnico Superior de Administración Especial, subescala Técnica, que pasaría a la Escala de Administración General (pasando el nº de plazas de Técnico de Administración General de 1 a 2)

1 plaza de Técnico Auxiliar de Administración Especial, subescala Técnica, que pasaría a la Escala de Administración General (pasando el nº de plazas de Administrativos de Administración General de 9 a 10).

De aprobarse esta propuesta, la Plantilla, en lo que hace referencia a las escalas, subescalas y plazas citadas, quedaría de la siguiente forma:

## **ESCALA DE ADMON. GRAL.**

### SUBESCALA TÉCNICA

.- Técnico de Admon. Gral. 2      A      2 vacantes

### SUBESCALA ADMINISTRATIVA

.- Administrativos                      10      C      2 vacantes

## **ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**

### SUBESCALA TÉCNICA

.- Técnicos Superiores              1      A  
.- Técnicos Auxiliares              5      C      2 vacantes

- A efectos de su constancia en acta, el resultado de la votación es el siguiente: NUEVE (9) votos favorables emitidos por los concejales de EH (6) y PSE-EE (3), votando en contra los SEIS (6) concejales de EA/EAJ-PNV (4) y PP (2), absteniéndose el concejal de IU-EB (1).
- En el capítulo de intervenciones se producen las siguientes:
  - D. José Luis Goikoetxea, en nombre de EA/EAJ-PNV, manifiesta que su grupo va a votar en contra basándose en un doble argumento: por una parte en que no hay sustento para cambiar de opinión, y en segundo lugar porque aquélla era una propuesta de la propia representación sindical mayoritaria del Ayuntamiento. Por otra parte hace notar la rapidez con la que en este caso se ha procedido a rectificar el anterior acuerdo cuando ni siquiera contamos con el acta de la sesión anterior, y llegando a la conclusión de que al parecer ningún acuerdo tiene eficacia cerrada y todos son relativos o que se puedan modificar.
  - D<sup>a</sup> Izaskun Gómez, en nombre del PSE-EE, manifiesta que está claro que su grupo es el que ha modificado el sentido de su voto, lo cual viene a explicar: Considera que en cuanto al Informático si se nos pregunta si es necesario un Informático, diríamos que sí, uno y cinco también, pero en cualquier caso, tiene que venir de las necesidades del Ayuntamiento, y en este momento no tenemos encima de la mesa la necesidad municipal de que el Informático se dedique únicamente a ese cometido. Por otra parte su grupo considera aplicable, en este caso, el artículo 170.3 del Texto Refundido de Régimen Local, toda vez que interpretan que se da

primacía a la Escala de Administración General y siendo la Especial una clasificación de carácter residual.

Entendemos, por tanto, que, si bien la regla general está establecida en el artículo 170.1 del mencionado Texto Legal, existe una especificidad en el apartado 3) del artículo 170 para el caso de los Informáticos.

En cuanto al Técnico Superior de Recursos Humanos, entendemos que por prudencia debemos cambiar el sentido del voto, por cuanto que cuando adoptamos el acuerdo no teníamos toda la información y vemos que pudieran existir detrás de aquella propuesta intereses nada claros en los que no queremos entrar.

Por último manifiesta que su grupo no va aceptar a partir de ahora escritos sorpresa y entiende que si no se ha sometido a dictamen un asunto, éste debe quedar sobre la mesa para mayor estudio y no proponer la votación del mismo sin haber sido informado y dictaminado.

- D. Guillermo Sánchez-Berra, en nombre del PP, manifiesta que su grupo va a votar en contra precisamente por lo establecido en el artículo 170.1 del Texto Refundido de Régimen Local que en su opinión es el que tiene prioridad sobre cualquier otro.

A mayor abundamiento señala que en la Relación de Puestos de Trabajo, casualmente todos los responsables de Departamento son de la Administración Especial menos los dos de Habilitación Nacional.

- D. Jesús García Garde, en nombre de IU-EB, solicita que se cubra la plaza de Director o Gerente de Pasaia Musikal.

#### **4.- Aprobación de la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo 2002 - RPT.**

Visto el expediente para la Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para el año 2002 y previa la emisión de informe por parte del Secretario Municipal, la unanimidad de los grupos con representación en el Pleno solicitan quede sobre la mesa el asunto para un mejor estudio lo cual así es acordado por el Sr. Alcalde quien informa a los corporativos que el presente tema será llevado a una nueva Comisión Informativa de Personal y Administración, en la que el Secretario informe más detalladamente sobre las diferentes cuestiones a las que ha apuntado en este Pleno.

### **HACIENDA**

#### **5.- Expediente de incorporación de créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento y en el Presupuesto de la Residencia de Ancianos.**

El Pleno, por mayoría de los concejales presentes y a propuesta de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Patrimonio mediante dictamen de fecha 20 de febrero de 2002,

A C U E R D A

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos en el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2.002, modalidad incorporación, en los siguientes términos:

-Inkorporatutako kredituak biltzen dituzten gastuak / Gastos cuyos créditos se incorporan

Partida	<b><u>Izena/Denominación</u></b>	<b><u>Zenbatekoa</u></b> <b><u>Importe</u></b> <b><u>Euros</u></b>	<b><u>Informazioa</u></b> <b><u>Información</u></b> <b><u>pts</u></b>	<b><u>Egoera</u></b> <b><u>Situación</u></b>			
				<b><u>a</u></b>	<b><u>b</u></b>	<b><u>c</u></b>	<b><u>d</u></b>
1,01,00,131,322,01,01,2001	Personas eventuales ordainketak Retribuciones personal eventual	119.193,81	19.832.181				*
1,01,00,160,322,01,01,2001	Gizarte kuotak Seg Social	40.957,86	6.814.814				*
1,01,00,163,322,01,01,2001	Formazioa Formación	12.086,99	2.011.106				*
1,01,00,164,121,01,05,2001	Azterketa medikoa Reconocim médico	4.808,10	800.000	*			
1,01,00,227,123,00,99,2001	Hainbat gastu (Foro XXI,...) Varios gastos (Foro XXI,...)	12.020,24	2.000.000	*			
1,01,00,623,121,01,01,2001	Bero-bonbaren erosketak Adquisición bomba calor	34.858,70	5.800.000		*		
1,03,00,227,121,00,07,1999	BEEL funtzio ikaskuntza manuala TROE manual de funciones	5.584,76	929.226	*			
1,04,00,227,313,00,04,2001	BEEL etxez-etxe asistentzia TROE asistencia domiciliaria	11.434,15	1.902.482	*			
1,04,00,480,313,00,02,2001	Larrialdi sozialak Gastos emergencia social	22.033,10	3.665.999	*			
1,06,00,227,423,00,04,1999	Euskararen aldeko jarduerak Actividades a favor euskara	841,42	140.000	*			
1,06,00,481,452,10,01,2001	Kirol entitateak Entidades deportivas	33.607,65	5.591.842	*			
1,07,00,226,457,00,06,2001	Gazteri jarduerak Actividades juventud	2.766,82	460.360	*			
1,07,00,481,457,00,01,2001	Gazteri jardueren dirulaguntzak Subvenc actividades juventud	172,00	28.618	*			
1,08,00,600,432,00,01,2000	Udal Zoru Ondarearen erosketak Adquisición PMS	16.828,34	2.800.000				*
1,08,00,601,432,00,01,2001	Antxoko urbanizazioa Urbanización Antxo	300.506,05	50.000.000				*
1,08,00,601,432,00,02,2001	Azkuene-Ulia bialaren gehigarria Adicional vial Azkuene-Ulia	123.305,87	20.516.371		*		
1,08,00,601,432,00,04,2000	Ondare historiko instit. Berreraiketa Rehabilitación patrim histórico	178.741,93	29.740.154		*		
1,08,00,601,432,00,05,2000	Pasaiako Badia birsortzeko jarduerak Actuaciones regeneración bahía	851.939,77	141.750.852				*
1,08,00,601,432,00,05,1999	Pasaiako Badia birsortzeko hitzarmena Convenio regeneración bahía	419.712,58	69.834.297				*
1,08,00,601,432,00,08,2000	Perco 2000 Perco 2000	301.778,56	50.211.727				*
1,08,00,601,432,00,08,2001	Perco 2001 Perco 2001	446.232,52	74.246.844				*
1,08,00,601,432,01,01,1998	Antxo urbanizazioa Urbanización Antxo	23.259,17	3.870.001				*
1,08,00,601,432,01,02,1998	Donibane urbanizazioa Urbanización S Juan	183.444,02	30.522.516				*

1,08,00,609,432,00,01,2001	EJ eraispen obrak G.V. Obras demolición	69.107,99	11.498.602			*
1,08,00,609,432,00,02,2001	Obren exekuzio subsidiarioa Obras ejecución subsidiaria	101.729,22	16.926.318			*
1,08,00,622,432,00,01,2000	Udal ondarearen berrebiltzea Rehabilitación patrimonio municipal	210.354,24	35.000.000			*
1,08,00,622,432,00,01,2001	Arizabalo Jauregia zaharberritzea Rehabilitación Palacio Arizabalo	323.645,02	53.850.000			*
1,08,00,622,446,01,01,1998	Antxoko merkatuaren rehabilitazioa Rehabilitación mercado Antxo	237.267,56	39.478.000			*
1,08,00,622,457,01,01,2000	Arrokaundieta. Erantsitako eraikuntza Edificio anexo Arrokaundieta	13.758,01	2.289.140			*
1,08,00,643,432,00,01,2000	Proiektuak Proyectos	153.017,85	25.460.031			*
1,08,00,643,432,00,01,2001	Proiektuak eta zuzendaritzak Proyectos y direcciones	120.202,43	20.000.000			*
1,08,00,643,432,00,02,2001	S Pedro-Trintxerpe berritzeko programa Programa estratégico S Pedro-Trintxerpe	50.112,01	8.337.937			*
1,08,00,680,000,00,01,1998	Udal Zoru Ondarea PMS	33.185,48	5.521.600			*
1,08,00,680,432,00,01,2000	Udal Zoru Ondarea PMS	17.343,34	2.885.689			*
1,08,00,680,432,00,01,2001	Udal Zoru Ondarea PMS	272.116,15	45.276.317			*
1,08,00,680,432,00,01,1999	Udal Zoru Ondarea PMS	8.696,40	1.446.959			*
1,08,00,685,432,00,01,2000	Hiri altzari eta bide seinaleak Mobiliario urbano y señalización	16.610,17	2.763.700			*
1,08,00,685,511,00,01,2001	Hiri altzari eta bide seinaleak Mobiliario urbano y señalización	11.941,76	1.986.941			*
1,08,00,699,432,00,01,2000	Eraisketak, hormak eta lurjausiak Derribos, muros y laderas	118.167,63	19.661.440			*
1,09,00,210,511,00,01,2001	KMA zolaketa RMC pavimentación	16.904,67	2.812.700	*		
1,09,00,211,121,01,01,2001	KMAedifizio eta beste eraikuntzak RMC edificios y otras construcc	2.283,24	379.900			*
1,09,00,212,449,00,02,2001	KMA bero bomba RMC bomba calor	10.213,60	1.699.400			*
1,09,00,227,441,00,01,2001	BEEL sareen mantenimendua TROE saneamiento redes	28.247,42	4.699.975	*		
1,09,00,622,422,00,01,2001	Eskolak Escuelas	35.020,97	18.155.712			*
	<b>GUZTIRA/TOTAL</b>	<b>5.070.136,63</b>	<b>843.599.751</b>			

**-Finanziazioa / Financiación**

		Euros	pts
2.02.00.870.611.00.02.2002	Altxortegi-Gerakina Remanente de Tesorería	2.825.687,38	470.154.820
	Diru-sarrera konpromisuak: Compromisos de ingreso:	(2.244.449,25)	(373.444.934)
2,08,00,710,432,00,02,2001	Izartu 2001	27.733,78	4.614.513
2,08,00,710,432,00,03,2001	Perco 2001	223.116,26	37.123.422
2,08,00,720,000,00,01,1999	Convenio Regeneración Bahía 1999	611.610,20	101.763.374
2,08,00,720,432,00,01,2000	Convenio Regeneración Bahía 2000	851.939,78	141.750.852
2,08,00,720,432,00,02,2000	Perco 2000	273.151,24	45.448.543

2,08,00,720,432,00,03,2000	Palacio Arizabalo	60.101,21	10.000.000
2,08,00,720,432,00,04,2000	Programa S Pedro-Trintxerpe	50.578,28	8.415.518
2,08,00,722,000,00,01,1999	Vial Azkuene-Ulia (SS)	72.121,45	12.000.000
2,09,00,710,422,00,01,2001	Escuelas	74.097,05	12.328.712
	<b>GUZTIRA/TOTAL</b>	<b>5.070.136,63 Euros</b>	<b>843.599,712 pts</b>

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos en el Presupuesto de la Residencia Municipal de Ancianos para el ejercicio 2.002, modalidad incorporación, en los siguientes términos:

-Inkorporatutako kredituak biltzen dituzten gastuak / Gastos cuyos créditos se incorporan

Partida	Izena/Denominación	Zenbatekoa Importe Euros	Informazioa Información pts	Egoera Situación			
				a	b	c	d
1,00,01,622,313,80,01,1999	1999ko inbertsoak Inversiones 1999	14.845,88	2.470.146				*
1,00,01,622,313,80,01,2000	2000ko inbertsioak Inversiones 2000	27.045,54	4.500.000				*
1,00,01,622,313,80,01,2001	Inbertsioak: 41/98 dekr egokipena Inversiones: adecuación a decreto	158.906,26	26.439.777				*
	<b>GUZTIRA/TOTAL</b>	<b>200.797,68</b>	<b>33.409.923</b>				

-Finanziazioa / Financiación

		Euros	pts
2.01.00.870.313.80.02.2002	Altxortegi-Gerakina Remanente de Tesorería	119.252,97	19.842.025 pts
	Diru-sarrera konpromisuak Compromisos de ingreso	81.544,71	13.567.898 pts
	<b>GUZTIRA/TOTAL</b>	<b>200.797,68</b>	<b>33.409.923 pts</b>

- A efectos de su constancia en acta el resultado de la votación es el siguiente: DIEZ (10) votos favorables emitidos por los concejales de EH (6), PSE-EE (3) e IU-EB (1), votando en contra los CUATRO (4) concejales de EA/EAJ-PNV, absteniéndose los DOS (2) concejales del PP.
- En el capítulo de intervenciones se producen las siguientes:

- D. Pedro Ignacio Gandásegui, en nombre del PP, se hace notar que en la Comisión Informativa no hubo una votación formal.

Por la Secretaría e Intervención se manifiesta que ante la ausencia de signos inequívocos de aquiescencia o rechazo de una propuesta, se entienden que son aprobadas por los corporativos a no ser que manifiesten lo contrario.

- D. José Luis Goikoetxea, en nombre de EA/EAJ-PNV, que ya en el propio Orden del Día de la Comisión Municipal se decía que la documentación se repartiría en dicha Comisión lo que nos da cuenta de la falta de tiempo de que han dispuesto para poder estudiar este tema.

De acuerdo con el planteamiento de la enmienda al Presupuesto General que se aprobó en el pasado Pleno en relación a que estas incorporaciones de crédito vengan a Pleno, deberían conllevar que con carácter previo contáramos con una preforma de la liquidación. Pediríamos, por tanto, más tiempo para ver y debatir y de no así acogerse votaremos en contra, lo cual no tiene que querer decir que estemos o no de acuerdo con la propuesta.

- El Sr. Alcalde manifiesta que esta es una de las incorporaciones de créditos más limpios de los que él ha tenido ocasión de conocer.

La ejecución presupuestaria está bastante ligada a la realidad y aquí no hay más cera que la que arde, por tanto, no es posible trasladar mayor información de la que existía a la hora de dictaminar este asunto.

- La Interventora Municipal manifiesta que el Departamento ha estado muy ocupado con la liquidación del ejercicio del 2001 y la preparación del presupuesto de 2002, ya que para el día 28 de este mes tenía que estar todo hecho, por lo tanto, no han podido terminar de sacar todos los datos.

Asimismo emite informe positivo de consignación.

- Por último, D. José Luis Goikoetxea, en nombre de EA/EAJ-PNV, señala que entrando al fondo del asunto le parece absurdo que se incorporen partidas con origen en los años 1998, 1999 y 2000, y a falta de profundizar más ya que no contamos con la información suficiente nos impide emitir el voto favorable.

## **OTROS**

### **6.- Creación de nueva Comisión Informativa relativa a la Revitalización de la Bahía de Pasaia.**

Por D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana, en nombre del PP, se da cuenta de los motivos que han llevado a su grupo a proponer la creación de una Comisión Informativa sobre la Revitalización de la Bahía de Pasaia.

Asimismo señala que en cuanto a los planes concretos que sean objeto de estudio en esta Comisión considera que deberá ser la propia Comisión quien lo concrete una vez que se constituya.

- D. Denis Itxaso, en nombre del PSE-EE, da lectura al siguiente escrito: “No podemos por menos que apoyar esta iniciativa, puesto que se trata de comprometerse en un asunto especialmente sensible para los socialistas de Pasaia, y que además fue uno de nuestros “leiv motiv” durante el periodo en el que gobernamos.

Sin embargo, queremos hacer algunas consideraciones sobre lo que para, a nuestro juicio, debe servir este tipo de foros y su utilidad:

- Creemos que para que esta Comisión funcione, debe nacer con una serie de objetivos y plazos para su consecución, que permita analizar y valorar el ritmo de trabajo y la eficacia de los trabajos para el fin que se propone.
  - Debe estar abierta a los agentes económicos, sociales y políticos que pueden y deben opinar y decidir en las distintas cuestiones relacionadas con la revitalización de la Bahía.
  - Su papel no debiera ser meramente testimonial, sino que debiera crear una influencia tanto en la opinión pública como en los órganos de discusión últimos de los Ayuntamientos.”
- D<sup>a</sup> Leire Ereño, en nombre de EA/EAJ-PNV, señala que su grupo viene a ratificar que Pasaia afronta un momento histórico y hay que dotarlo de contenido.

Su grupo coincide en que no era una metodología acertada y operativa el tratar los temas como hasta ahora en el que confluían cuestiones del día a día que se sometían a dictamen, con otros aspectos tales como los relacionados con el Plan Urban y con la Regeneración de la Bahía de Pasaia, y por tanto, su grupo apoya la creación de la Comisión proponiendo que se marque una metodología de trabajo con mucho contenido.

- El Sr. Alcalde manifiesta que su grupo ve bien la Comisión, manifestando su total coincidencia con los planteamientos del grupo de concejales del PSE-EE al respecto y sobre todo en el hecho de hacer incidencia en la opinión pública y sobre todo en los agentes socio-económicos que deben participar.

Por último señalar que no cree que haya existido o se pueda alegar falta de información al respecto, puesto que ésta es transparente y abierta a todo a quien la quiera analizar.

- D<sup>a</sup> Leire Ereño, en nombre de EA/EAJ-PNV, manifiesta que su grupo también se muestra favorable a la concertación con los diversos agentes sociales promoviendo activamente la participación ciudadana en este proceso de regeneración y contesta asimismo al Sr. Alcalde que lo que viene a denunciar no es tanto falta de información sino falta de coordinación entre las distintas Instituciones que están incidiendo en la materia, planteando como ejemplo el tema de la Variante de la N-I en las que cada uno está haciendo la “guerra” por su cuenta.
- Visto lo anterior, por el Secretario Municipal, se da cuenta a los corporativos que el planteamiento que viene a proponer coincide con la naturaleza de Comisión Informativa Especial más que con el carácter de Comisión Permanente, si bien, éste es un aspecto formal de menor importancia, toda vez que es una Comisión con una vocación clara de perdurar en el tiempo, si bien no viene a coincidir con un área de la organización municipal.

Por otra parte, en las propuestas planteadas por los distintos grupos han venido a coincidir las figuras de la Comisión Municipal Informativa y los Consejos Sectoriales cuya finalidad es la de canalizar la participación de los ciudadanos y asociaciones en los asuntos municipales.

En cualquier caso los artículos 125 y 131 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vienen a señalar que sea el Pleno quien en el acuerdo de creación determine la composición concreta de las Comisiones Informativas así como su organización y ámbito de actuación.

De acuerdo a todo lo anterior, el Pleno, por unanimidad de los concejales presentes,

## A C U E R D A

Crear la Comisión Especial relativa a la Revitalización de la Bahía de Pasaia con el doble carácter de Comisión Municipal Informativa y Consejo Sectorial en el que se canalizará la participación de los ciudadanos y demás agentes socio-económicos en este asunto, cuya concreta composición, régimen de organización y ámbito de actuación se fijará tras el estudio y dictamen de la misma en el siguiente Pleno que se convoque.

De acuerdo con el artículo 125.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, los distintos grupos proceden a designar o adscribir a esta Comisión a los siguientes miembros:

- P.P.: D. Guillermo Sánchez-Berra Quintana (titular), D. Pedro Ignacio Gandásegui Barrena (suplente).
- PSE-EE: D<sup>a</sup> Izaskun Gómez Cermeño (titular), D. Denis Itxaso González (suplente).
- EA/EAJ-PNV: D<sup>a</sup> Leire Ereño Osa (titular), D. José Luis Goikoetxea Garmendia (suplente).
- IU-EB: D. Jesús García Garde (titular).
- E.H.: D<sup>a</sup> Obdu Lorenzo de Dios (titular), suplente a designar.

Por último, previa consulta por el Secretario a los distintos grupos acuerda delegar en D. Iñaki Ormazábal la Secretaría de la mencionada Comisión, si bien éste asistirá a las Comisiones a las que sea necesaria la asesoría jurídica.

### **7.- Designación de concejal a liberar parcialmente por el grupo PSE-EE.**

Vista la solicitud elevada por D<sup>a</sup> Izaskun Gómez Cermeño, portavoz del grupo de concejales del PSE-EE en este Ayuntamiento de Pasaia, por la que se viene a solicitar la declaración de compatibilidad de la suscribiente con la dedicación parcial por el ejercicio de su cargo.

Visto los artículos 74 y 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, así como la Base 10<sup>a</sup> segunda de la Norma de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Pasaia aprobado mediante acuerdo plenario de fecha 28 de enero de 2002, el Pleno, por la mayoría de los concejales presentes

## A C U E R D A

PRIMERO.- Tomar razón por el grupo de concejales del PSE-EE de D<sup>a</sup> Izaskun Gómez Cermeño, como concejal de dicho grupo con dedicación parcial en el ejercicio del cargo en este Ayuntamiento de Pasaia.

SEGUNDO.- Informar favorablemente la compatibilidad de D<sup>a</sup> Izaskun Gómez Cermeño con las retribuciones a percibir en el ejercicio de este cargo, por constatar que la misma no percibe otras retribuciones con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas y de los Entes y Organismos y empresas de ellos dependientes.

TERCERO.- Acordar que se dé de alta en el Régimen General de la Seguridad Social asumiendo la Corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan.

- A efectos de su constancia el acta el resultado de la votación es el siguiente: DIEZ (10) votos favorables emitidos por los concejales de PSE-EE (3), EA/EAJ-PNV (4), PP (2) e IU-EB (1), absteniéndose los SEIS (6) concejales de EH.

### **Ruegos y preguntas.**

- D<sup>a</sup> Izaskun Gómez, en nombre del PSE-EE, señala que en una multa que pudo ver el otro día no estaba la expresión ETA EZ en su encabezamiento, a lo que por la concejala del Area, D<sup>a</sup> Obdu Lorenzo, se señala que hay unos talonarios antiguos que todavía se están utilizando.

A continuación da lectura al siguiente escrito cuyo tenor literal dice así:

“Primeramente condenar enérgicamente la campaña que se está realizando desde el Grupo Batasuna a cuenta de lo que calificáis de “SUBIDA DE SUELDOS”.

Comenta (sic), que estáis faltando a la verdad, dicho esto educadamente, más contundentemente MENTIS SOLEMNEMENTE. Me refiero a los carteles que habéis sembrado por todo el municipio en los que dice: “- 100% para los presos, + 305% para los concejales de EA-PNV, PSE y PP”, así como en informaciones vertidas en la radio, en los periódicos y en el último “panfleto” que habéis buzoneado. Bien, primeramente aconsejaros que acudáis a una academia para refrescar y actualizar vuestros conocimientos en matemáticas. Aprovecho la ocasión para corregiros y deciros que no es un 305%, sino un 205%, pero además, deciros, que en ese 205%, están incluidas vuestras asignaciones, o ¿es qué habéis renunciado a ellas?, ¿habéis dicho a los pasaitarras que de “esa subida”, “gran subida”, “escandalosa subida”, os beneficiáis también vosotros? De no haber trasladado esto a la ciudadanía, de no renunciar a esas asignaciones, estáis mintiendo y engañando a los pasaitarras, y ¿qué opinaran estos de las mentiras del Equipo de Gobierno, habrá que sondear?. Para finalizar, deciros que en el panfleto buzoneado hay una frase en la que estoy de acuerdo con vosotros: “por la boca muere el pez, y por sus palabras los políticos”.

Fdo: Izaskun Gómez. Portavoz del PSE-EE en el Ayuntamiento de Pasaia.

- D. Guillermo Sánchez-Berra, en nombre del PP, se da cuenta de que anteriores escritos de su grupo de fecha 26 de octubre y 23 de noviembre siguen sin contestar, relacionados los mismos con los locales para grupos municipales.

- D. Ricardo del Pozo, concejal del Area de Servicios, Redes y Mantenimiento, señala que está en marcha y que se está pendiente de las baldas y la instalación de los equipos informáticos.
- D<sup>a</sup> Leire Ereño, en nombre de EA/EAJ-PNV, solicita información sobre las viviendas de Bortalaborda, a lo que el Sr. Alcalde manifiesta que tienen agua, provisionalmente, y que ya se han ejecutado los 11 millones que les fueron ejecutados en el aval y que ahora falta girar la liquidación de los gastos de urbanización pendientes cuya estimación está a punto de estar en manos de este Ayuntamiento.

Y, sin más asuntos que tratar, siendo las 21,30 horas se levanta la sesión extendiéndose de toda ella la presente acta que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que certifico.